Autoridad Marítima Portuaria

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Disponer de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la operatividad de la institución.

Capacitar constantemente al personal técnico-operativo, para poder cumplir con las atribuciones y funciones de la entidad de una manera más eficaz y eficiente.

3. Objetivos

Proporcionar la dirección, administración y operatividad encaminada al cumplimiento de las funciones de regulación, fiscalización y control de las actividades marítimo portuaria en el territorio nacional.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		200
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	200	
15 Ingresos Financieros y Otros		200
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	100	
16 Transferencias Corrientes		1,585,045
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones	53,630	
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	1,531,415	
Total Ingresos Corrientes		1,585,445
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		603,855
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	603,855	
Total		2,189,300

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	Director Ejecutivo	2,189,300

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	1,971,750
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,872,750
Remuneraciones	1,380,990
Bienes y Servicios	491,760
Gastos Financieros y Otros	64,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	60,500
Otros Gastos no Clasificados	3,500
Transferencias Corrientes	35,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	35,000
Gastos de Capital	217,550
Inversiones en Activos Fijos	217,550
Bienes Muebles	167,550
Intangibles	50,000
Total	2,189,300

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria		2,189,300
01 Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	Regular todas las actividades relacionados a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales.	2,189,300

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria		1,380,990	491,760	64,000	35,000	217,550	1,971,750	217,550	2,189,300
2006-4307-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Normalización, Regulación y Vigilancia de la Actividad Marítima Portuaria	1,380,990	491,760	64,000	35,000		1,971,750		1,971,750
22-2 Recursos Propios						217,550		217,550	217,550
Total		1,380,990	491,760	64,000	35,000	217,550	1,971,750	217,550	2,189,300

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Cont	Contratos		
	Plazas	Monto		
351.00 - 400.99	2	9,600		
401.00 - 450.99	2	10,800		
451.00 - 500.99	5	30,000		
651.00 - 700.99	1	8,230		
1,101.00 - 1,200.99	14	192,000		
1,401.00 - 1,500.99	2	36,000		
1,601.00 - 1,700.99	1	20,400		
1,701.00 - 1,800.99	6	123,480		
1,901.00 - 2,000.99	2	48,000		
2,101.00 - 2,200.99	1	26,400		
2,201.00 - 2,300.99	4	109,715		
2,301.00 En Adelante	9	354,430		
Total	49	969,055		

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	4	182,145
Personal Técnico	26	529,215
Personal Administrativo	15	237,295
Personal de Servicio	4	20,400
Total	49	969,055